



EDICTO EMPLAZATORIO No. 134

Proceso Disciplinario Radicado: 47 0012502 000 2021 00389 00 Quejoso: JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA Disciplinado (a): RAÚL SERRANO POLO, ALDO RAMOS REALES, HERNANDO PALACIO TOLEDO, ANÍBAL NIÑO ALMANZA y DARÍO RUÍZ MILLÁN Magistrado Ponente: JULIÁN FERNANDO PÉREZ CARBONELL

La suscrita Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, emplaza a los abogados HERNANDO JAVIER PALACIO TOLEDO identificado con la cédula de ciudadanía No. 84452012 y Tarjeta Profesional No. 312962 del Consejo Superior de la Judicatura y ALDO RAMOS REALES identificado con la cédula de ciudadanía número 85457724 y tarjeta profesional número 156178, para que comparezcan ante esta Corporación de manera presencial o a través de medios electrónicos.

Se les advierte que si dentro del término de tres (3) días, no se hace presente, se les declarará persona ausente y se les designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se fija el presente edicto en la página web de la Rama Judicial en armonía con lo preceptuado en la ley 2213 de 2013, por él termino de tres (03) días, hoy catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023) las ocho (8:00) a.m., y se desfijará el día dieciséis (16) de agosto dos mil veintitrés (2023), a las cinco (05:00 pm) de la tarde, de conformidad con el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.-

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA

Hagaly Nolu Eynf

Secretaria Judicial